

según lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	7.500.000
Activo circulante .....	4.627.500
<b>Total Activo .....</b>	<b>12.127.500</b>
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Reservas legales .....	2.000.000
Pérdidas y ganancias (beneficio) .....	127.500
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>12.127.500</b>

Vigo, 17 de agosto de 2001.—El Administrador, Jorge Luis Vales Terrazo.—25.131.

### **BINITAREF, SIMCAV, S. A.**

#### *Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en el domicilio social de la sociedad, Bartolomé Sureda Miserol, 4, A-1.º a las diez horas del día 25 de junio de 2002, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 26 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de Auditoría de cuentas.

Palma de Mallorca, 21 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.846.

### **BODEGAS AGE, S. A.**

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Bodegas Age, Sociedad Anónima», convoca a los señores accio-

nistas a celebrar Junta general ordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

Fecha: 20 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y 21 de junio de 2002, a las once horas, en segunda convocatoria.

Lugar: En el domicilio social, barrio de la Estación, sin número, Fuenmayor (La Rioja).

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores y, en su caso, cese.

Cuarto.—Modificación del artículo 21.º de los Estatutos sociales sobre cargos del Consejo de Administración, introduciendo y regulando la figura del Vicepresidente y regulando los demás cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Cambio de cierre del ejercicio social y consiguiente modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta general y apoderamiento para la elevación a público.

Séptimo.—Aprobación del acta y, en su caso, lectura de la misma.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, barrio de la Estación, sin número, Fuenmayor (La Rioja), la documentación pertinente relativa a los puntos del orden del día: las cuentas anuales e informes de gestión y de auditoría de «Bodegas Age, Sociedad Anónima», la propuesta de aplicación del resultado; la propuesta de acuerdos que someterá el Consejo de Administración a la Junta general sobre los puntos cuarto y quinto de su orden del día (incluyendo el texto íntegro de la modificación propuesta de los artículos 21 y 26 de los Estatutos sociales) y el informe del Consejo de Administración justificativo de la modificación estatutaria propuesta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

Derecho de asistencia: Todos los accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta, cualquiera que sea el número de acciones que posean, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, pudiendo hacerse representar mediante poder o delegación escrita necesariamente a favor de otro accionista, conferida con carácter especial para la Junta convocada. Los representantes legales de personas jurídicas accionistas de la sociedad podrán ejercitar sin más los derechos de socio propios de su representada, pero, en todo caso, la representación legal deberá ser acreditada ante la Junta con los documentos que la justifiquen.

Fuenmayor (La Rioja), 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.183.

### **BODEGAS BARBERÁ, S. L.**

#### *Convocatoria judicial de Junta general mercantil de «Bodegas Barberá, Sociedad Limitada»*

En virtud de lo acordado en auto dictado por el Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Chiclana de la Frontera, en los autos de solicitud de convocatoria judicial de Junta general mercantil de «Bodegas Barberá, Sociedad Limitada», número 348/01-O, seguidos a instancia de don José Galindo Barberá, doña María Jesús Galindo Barberá, doña Josefa Barberá Moreno, doña María Carmen Barberá Moreno, don Joaquín Barberá Moreno

y doña María Jesús Barberá Moreno se ha acordado convocar a Junta general de la compañía mercantil de «Bodegas Barberá, Sociedad Limitada», actuando como Presidente y Secretario de dicho acto y, respectivamente, el socio presente de mayor edad y el de menor edad, para el día 25 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 26 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la compraventa de la finca denominada «Campano», sita en el término municipal de Chiclana de la Frontera, propiedad de «Bodegas Barberá, Sociedad Limitada».

Segundo.—Cese del Administrador mancomunado señor Rodríguez Barberá y nombramiento de nuevo Administrador mancomunado.

Tercero.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Administrador mancomunado señor Rodríguez Barberá.

Chiclana de la Frontera, 3 de mayo de 2002.—La Secretaria judicial.—24.057.

### **BODEGAS MARQUÉS DEL PUERTO, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Bodegas Marqués del Puerto, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará, en única convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Bulandegi Bidea, número 22, Zizurkil (Guipúzcoa), a fin de deliberar y decidir, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de los resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ratificación, reelección y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Tercero.—Reelección o nombramiento, de Auditores de cuentas para la revisión de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2002 y siguientes, en su caso.

Cuarto.—Determinación de la retribución del Consejo de Administración, por el ejercicio 2001.

Quinto.—Otorgamiento de facultades, para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Redacción y aprobación, del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta citados en el punto primero del orden del día, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Zizurkil (Guipúzcoa), 31 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.241.

### **BRAÑA DEL ZAPURREL, S. L. (Sociedad absorbente) GRUPO DE INVERSIONES Y NEGOCIOS DE MADRID, S. A. (Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

Por acuerdo de las Juntas generales de las sociedades, adoptado en ambas el día 10 de enero de 2002, se ha aprobado su fusión, mediante la absorción de «Grupo de Inversiones y Negocios de Madrid, Sociedad Anónima», por «Braña del

Zapurrel, Sociedad Limitada», con traspaso a ésta de todo el patrimonio de la primera, con efectos contables a partir del 1 de enero de 2002.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas y acreedores interesados a obtener íntegro el Balance de fusión, pudiendo los acreedores de ambas entidades manifestar su oposición a la operación, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—Los Administradores únicos de las sociedades fusionadas.  
2.ª 4-6-2002

## BRICO BLOCK, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Navahermosa-Quintanar, kilómetro 95, el próximo día 22 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 23 de junio de 2002, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria. La Junta tendrá el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ratificar, si procede, la ampliación de capital social aprobada en la Junta general de junio de 2001, por la cual se aumentaba el capital social en la cantidad de 4.456,40 euros, elevando el valor de cada una de las acciones a un valor nominal de 301 euros a razón de cuarenta y nueve céntimos de euro cada una de ellas.

Cuarto.—Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta general se designe para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios para proceder a las subsanaciones o rectificaciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita de la señora Registradora Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio social de la entidad toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación y en especial a los que hace mención el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas (Toledo), 20 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—25.166.

## BURGESS INDUSTRIA ELÉCTRICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, a las trece horas del próximo día 28 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 29, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el TR de la vigente LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Santa María de Palautordera, 23 de mayo de 2002.—El Administrador.—23.866.

## CAJA DE AHORROS DE GALICIA

### Convocatoria Asamblea general

El Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Galicia ha acordado convocar a los señores Consejeros generales a la Asamblea general ordinaria que se celebrará en el Palacio de Congresos, sito en la ciudad de A Coruña, glorieta de América, sin número, a las once treinta horas del día 22 de junio de 2002 en primera convocatoria, o, en el mismo lugar, media hora después, en segunda, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe de Dirección general.

Cuarto.—Informe de la Comisión de control.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, tanto de la Caja de Ahorros de Galicia como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado de Caja de Ahorros de Galicia, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2001, así como de la gestión de su Consejo de Administración, en el mismo período.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación de los presupuestos de la Obra Social del ejercicio 2001.

Séptimo.—Examen, aprobación y/o ratificación, en su caso, de los presupuestos de la Obra Social para el ejercicio 2002, del Convenio de colaboración suscrito con la Xunta de Galicia, y de creación o modificación Obras Sociales, Delegación en el Consejo para la modificación del Presupuesto de Obra Social.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración relativa a la tributación de Caixa Galicia en Régimen de Consolidación Fiscal.

Noveno.—Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2002.

Décimo.—Elección de Vocales, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir Cédulas Hipotecarias, Deuda Subordinada, Bonos, Obligaciones, Cuotas Participativas, o cualesquiera otros valores negociables que reconozcan o creen deuda, en la cuantía máxima, términos y condiciones que la Asamblea determine, dejando sin efecto, parcial o totalmente, las autorizaciones concedidas a estos mismos fines por la Asamblea general el 16 de junio de 2001, o ratificando y prorrogando, en su caso, las referidas autorizaciones.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Décimotercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la asamblea.

Décimocuarto.—Clausura del acto por el Presidente.

Quince días antes de la Asamblea, quedará depositada en la Sede Central de la Caja y a disposición de los señores Consejeros generales la documentación relativa a los puntos que figuran en el orden del día.

Para las elecciones previstas en el punto 10, durante el plazo de diez días naturales, a contar desde el día 7 de junio, inclusive, podrán elevarse candidaturas en la forma dispuesta en los artículos 22 y 30 de los Estatutos y 25 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

Las candidaturas deberán contener en todo caso la explícita declaración de los candidatos de cumplir los requisitos de elegibilidad y de no hallarse incursos en causa de incompatibilidad ni prohibición para el ejercicio del cargo y se formularán por escrito en la Sede Central de la Entidad, que expedirá recibo de las mismas.

Para el ejercicio por los Consejeros generales del derecho de presentación que les reconocen los Estatutos, su firma deberá ser legitimada por testimonio notarial o del Director de alguna de las oficinas de la Caja.

Será rechazada de plano toda candidatura que incumpla cualquiera de los requisitos anteriores.

Con cuatro días de antelación a la fecha fijada para la reunión de la Asamblea general quedará expuesta la relación de candidatos en la Oficina Central de la Entidad, en disposición de ser consultada por los señores Consejeros generales. Si en el transcurso de ese plazo se presentase alguna impugnación, será resuelta por la Comisión de control en el curso de la Asamblea, previamente a la elección.

Para consultas por los señores Consejeros generales se halla depositado en la Oficina Central de la Caja un ejemplar de los Estatutos y del Reglamento del Procedimiento Electoral.

A Coruña, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.092.

## CAJA RURAL DE ARAGÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

### Convocatoria Asamblea general ordinaria de socios

El Consejo Rector de la «Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito», en su reunión de fecha 28 de mayo de 2002, de conformidad con el artículo 40 de los Estatutos Sociales vigentes, convoca a los socios a la Asamblea general que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el Auditorio del Centro de Congresos de la Feria de Zaragoza, sita en Carretera Nacional II, kilómetro 311, Zaragoza, el día 21 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Constitución de Asamblea general ordinaria y nombramiento de Interventores de lista.

Segundo.—Designación de tres socios para la aprobación y firma del Acta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Propuesta de distribución de excedentes del ejercicio 2001 y aplicación del Fondo de Educación y Promoción.

Retribución del capital social.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Adaptación de los estatutos a la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Sexto.—Informe del señor Presidente sobre la fusión de la «Caja Rural de Aragón, Soc. Coop. de Crédito» y la «Caja Rural del Campo de Cariñena, Soc. Coop. de Crédito», y, en su caso, informe espe-